


| | | | |
|--------------------|--|--|--|
| Código: F-ADQU-001 | | Formato FO-ADQU Estudios Previos |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 3 | Fecha Entrada en Vigencia: 12/JUL/2013 | | |

Documento Número: 19685


Información Presupuestal

| No. CDP | VALOR | SALDO | No. NECESIDAD |
|------------|-------------|-------|---------------|
| 4000082533 | 13.086.494 | 0 | 27544 |
| 4000082940 | 58.530.700 | 0 | 27544 |
| 4000083073 | 6.629.852 | 0 | 27544 |
| 4000083175 | 13.672.323 | 0 | 27544 |
| 4000083513 | 8.991.967 | 0 | 27544 |
| 4000083538 | 113.027.478 | 0 | 27544 |
| 4000083563 | 98.000.865 | 0 | 27544 |
| 4000083823 | 16.178.842 | 0 | 27544 |
| 4000083841 | 10.031.503 | 0 | 27544 |
| 4000083931 | 38.257.317 | 0 | 27544 |
| 4000083936 | 31.434.292 | 0 | 27544 |
| 4000084002 | 6.553.942 | 0 | 27544 |
| 4000084398 | 8.833.349 | 0 | 27544 |
| 4000084659 | 2.784.511 | 0 | 27544 |
| 4000084708 | 2.464.296 | 0 | 27544 |
| 4000084716 | 18.279.289 | 0 | 27544 |
| 4000084718 | 6.622.437 | 0 | 27544 |
| 4000084720 | 4.316.506 | 0 | 27544 |
| 4000084728 | 15.682.898 | 0 | 27544 |
| 4000084730 | 2.010.574 | 0 | 27544 |
| 4000084836 | 24.516.500 | 0 | 27544 |

1. La descripción de la necesidad que el Municipio de Medellín pretende satisfacer con la contratación:

El proceso de compra es una respuesta a las necesidades puntuales identificadas por cada Secretaría de la administración Municipal, la cual precisa la adquisición de componentes de software de ofimática básica (Office, CAL de acceso a la red de datos y CAL de acceso al servicio de correo electrónico), y algunas licencias para el Sistema Operativo Windows; de tal manera se permita la conexión a la red de datos corporativa de nuevos elementos de hardware adquiridos por las secretarías para proveer la dotación necesaria a cada uno de sus funcionarios.

En atención a las políticas de licenciamiento definido por Microsoft y a las directrices

| | | | |
|--------------------|--|--|--|
| Código: F-ADQU-001 | | Formato FO-ADQU Estudios Previos |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 3 | Fecha Entrada en Vigencia: 12/JUL/2013 | | |

Documento Número: 19685

administrativas impartidas al interior de la administración municipal, el servicio de soporte para el licenciamiento de software de nuevos productos debe pactarse por el plazo máximo que define el proveedor y no debe dejar compromisos de pagos pendientes para próximas vigencias, de tal manera que se minimice el desgaste administrativo en los procesos de contratación mientras se asegura la continuidad de servicios corporativos. Esto en cumplimiento a la ley 23 de 1983 sobre Derechos de Autor, al Artículo 61 Constitución Política de Colombia y demás normatividad vigente que protege la propiedad intelectual en Colombia (Decreto 1360 de 1989, ley 178 de 1994, ley 599 de 2000).

A fin de optimizar el uso de los recursos asignados para el proceso y teniendo en cuenta que los recursos destinados se calcularon sobre costos estimados, que pueden variar durante el proceso de compras, las cantidades de adquirir de los diferentes elementos objeto de compra, podrán aumentar o disminuir hasta agotar el presupuesto destinado.

2. La descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones esenciales, y la identificación del contrato a celebrar:

Objeto:

Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft

Códigos UNSPSC:


| Nivel | Código | Descripción |
|-------|----------|---|
| Clase | 43231500 | SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA |
| Clase | 43232900 | SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES |
| Clase | 43233500 | SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN |

Origen de los Recursos:

| Código | Descripción |
|--------|------------------------------------|
| 001 | RECURSOS ORDINARIOS FUNCIONAMIENTO |

Alcance del objeto:

Adquirir las licencias de software requeridas por las diferentes Secretarías de la administración municipal, de tal manera que se realice el máximo aprovechamiento de los recursos asignados. Las cantidades totales por producto a adquirir se relacionan en el adjunto "Lista de productos Requeridos"

| | | | |
|--------------------|--|---------|--|
| Código: F-ADQU-001 | | Formato |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 3 | Fecha Entrada en Vigencia: 12/JUL/2013 | | |

Documento Número: 19685

Identificación del contrato a celebrar:

CM-Suministros

Especificaciones esenciales:

ENTREGA DE LICENCIAS

El proveedor deberá entregar las licencias requeridas en las cantidades definidas según el alcance del contrato, para ello deberá informar al Municipio de Medellín, la solicitud del pedido a Microsoft con el correspondiente registro de productos ante la multinacional Microsoft, para que el administrador de licencias definido por el Municipio de Medellín, pueda realizar el seguimiento y control al software adquirido en el portal definido para ello.

SOPORTE TECNICO EN EL USO DEL SOFTWARE

El proveedor deberá entregar de los datos de contacto de la línea de soporte Microsoft, que permita hacer efectivo el soporte a usuario final durante las 24 horas del día todos los días de la semana, mientras esté vigente el presente contrato.

El proveedor deberá realizar acompañamiento constante al MUNICIPIO DE MEDELLÍN, informando las novedades en métricas de licenciamiento y alertando sobre posibles cambios en el licenciamiento adquirido para aprovechamiento y organización del mismo.


MUNICIPIO DE MEDELLIN como contratantes se compromete a hacer uso adecuado de las licencias adquiridas, asistir y cumplir con las actividades definidas en las jornadas de apropiación y pagar cumplidamente las obligaciones económicas bajo las condiciones pactadas en el nuevo contrato.

La relación de elementos a adquirir es como se muestra en el anexo listado de productos requeridos

3. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

De acuerdo a la facultad estipulada para las entidades del orden territorial en el inciso 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, para adquirir los Seguros de daños corporales causados a

| | | | |
|--------------------|--|---------|---|
| Código: F-ADQU-001 | | Formato |  |
| Versión. 3 | Fecha Entrada en Vigencia: 12/JUL/2013 | | |
| | | | Alcaldía de Medellín |

Documento Número: 19685

las personas en accidentes de tránsito (SOAT) el Municipio de Medellín se adherirá al Acuerdo Marco de Precios suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, contenido en el contrato CCE-070-1-AMP de 2013.

En virtud del artículo 2.2.1.2.1.2.9 del mismo Decreto, se seguirá el procedimiento para la colocación de orden de compra que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente disponga para ello.

4. El análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, indicando con precisión las variables consideradas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de los costos para la entidad asociados a la realización del proceso de selección y a la ejecución del contrato.

Análisis Económico

Presupuesto oficial \$511.524.002

El técnico del proceso, solicito cotizaciones a varias empresas del sector y a Colombia Compra eficiente y se determinó que:

El costo promedio obtenido con base en las cotizaciones recibidas por los diferentes proveedores nos arroja un valor promedio total de \$366.338.379,53 contra un valor de \$347.446.911,91 que nos cotiza como precio base total La TVEC, lo cual representa un ahorro considerable para para la entidad.


Esto permite definir que el proceso es mucho más viable económicamente para la entidad si se realiza por la Tienda Virtual del estado Colombiano.

Ver anexo

Este proceso se realizara a través de Colombia Compra Eficiente. Acuerdo Maraco de Precios.

5. La justificación de los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable.

Como único factor de selección se encuentra la inclusión o no del bien a adquirir dentro del catálogo de Acuerdos Marco de Precios (artículos 2.2.1.2.1.2.8 y 2.2.1.2.1.2.9 Decreto 1082 de 2015), hecho que se verificó previamente por el Comité de Estructuración Contractual, encontrando que existe un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de licencias de Microsoft, suscrito por parte del Colombia Compra Eficiente.

| | | | |
|--------------------|--|--|--|
| Código: F-ADQU-001 | | Formato FO-ADQU Estudios Previos |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 3 | Fecha Entrada en Vigencia: 12/JUL/2013 | | |

Documento Número: 19685

| TIPO REQUISITO | REQUISITO | DESCRIPCIÓN | REQUERIDO |
|----------------|-----------|----------------------------------|-----------|
| JURIDICA | 9999 | No aplica para esta contratación | |
| TECNICA | 9999 | No aplica para esta contratación | |
| LOGISTICA | 9999 | No aplica para esta contratación | |

| TIPO CRITERIO | CRITERIO | DESCRIPCIÓN | REQUERIDO | PUNTAJE MÁX |
|---------------|----------|-------------|-----------|-------------|
| PRECIO | 0010 | Menor valor | | |

6. El soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

7. El análisis que sustenta la exigencia de los mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar:

| AMPARO | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE | DUR.ADIC. | PERIODO |
|--------|--------------------------|------------|-----------|---------|
| 0014 | NO SE EXIGIRÁN GARANTÍAS | 0,00 | 0 | |

8. Elementos descriptivos del Contrato a celebrar

Bien o servicio objeto del contrato:

Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft

Valor estimado del contrato (valor del presupuesto oficial):

\$ 504.678.919


Forma de pago (incluyendo el anticipo o pago anticipado en caso de que se requiera):

Pago Único

Supervisión o Interventoría:

El seguimiento y control de la ejecución del contrato resultante de este proceso se realizará según

Página 5 de 7

| | | | |
|--------------------|--|--|--|
| Código: F-ADQU-001 | | Formato FO-ADQU Estudios Previos |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 3 | Fecha Entrada en Vigencia: 12/JUL/2013 | | |

Documento Número: 19685

lo estipulado en el plan, así:

Clase : Supervisión

Tipo : C

| DESIGNACION | COMPONENTE | IDENTIFICACION | NOMBRE | E-MAIL |
|-------------|------------|----------------|----------------------|----------------------------|
| Supervisor | TODOS | 32101036 | MARIN RUEDA LUZ DARI | luzd.marin@medellin.gov.co |

Lugar de Ejecución (Sitio de entrega de los bienes o servicios):

Municipio de Medellin.CAM

Duración o Plazo de ejecución del contrato:

2.0 Meses

Multas:

Las multas se entienden contenidas en el acuerdo marco suscrito por parte de Colombia Compra Eficiente.

Cláusula Penal Pecuniaria:

Las multas se entienden contenidas en el acuerdo marco suscrito por parte de Colombia Compra Eficiente.

Plan de Desarrollo:

Creemos en la confianza ciudadana


Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos

Para proteger entre todos el medio ambiente

Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios

Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadan

Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social

| | | | |
|--------------------|--|--|--|
| Código: F-ADQU-001 | | Formato FO-ADQU Estudios Previos |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 3 | Fecha Entrada en Vigencia: 12/JUL/2013 | | |

Documento Número: 19685

Por una movilidad sostenible

Kamal Abdul Nassar Montoya
Profesional Universitario - Jurídico

Hilda Sofía Gómez Múnera
Profesional Universitario - Logístico

Luz Dari Marin Rueda
Líder de Proyecto - Técnico